



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 3384/2015.

## VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 93/2015 para cubrir interinamente un aumento de dedicación de un cargo de Profesor Adjunto DS a Profesor Adjunto DSE en la Sección Matemática; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ord. HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina del Dr. Pablo ROMÁN como Profesor Adjunto DSE;

Que al Dr. ROMÁN le ha sido otorgada licencia en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (código interno 111/33) mediante la Resolución CD N° 147/2015 por el lapso 16 de junio de 2015 al 15 de junio de 2016, encuadrada en el Art. 12° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.);

Que corresponde otorgar licencia al Dr. ROMÁN en el cargo de la presente Selección Interna por estar fuera del país;

Que se utilizarán fondos provenientes de la renuncia definitiva del Dr. Roberto J. MIATELLO a un cargo de Profesor Titular Plenario DE, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio, según Res. CD N° 212/2015 y según la Ord. CD N° 2/2013.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Sonia NATALE, María L. BARBERIS y Esther GALINA, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 93/2015.

ARTÍCULO 2°: Designar, con carácter interino, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, como Profesor Adjunto DSE (código interno 110/03) al Dr. Pablo ROMÁN (legajo 37636) por el lapso 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016. La designación se realizará utilizando el cargo disponible por la licencia del Dr. Adrián ANDRADA y se financiará con los fondos provenientes de la jubilación del

IL  
el  
M



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMA F**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 3384/2015

Dr. Roberto J. MIATELLO.

ARTÍCULO 3°: Modificar el artículo 1° de la Res. CD N° 147/2015 y encuadrar la licencia del Dr. Pablo ROMÁN en su cargo por concurso de Profesor Adjunto DS (código interno 111/33) en el Art. 13°, ap. II. Inc. e) del Decreto 3413/79, por el lapso 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016;

ARTÍCULO 4°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo ROMÁN (legajo 37636) en su cargo interino de Profesor Adjunto DSE (código interno 110/03) a partir del 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016. Encuadrar la licencia en el Art. 12° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 5°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 6°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 7°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 233/2015.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF